



PROCESO NO.
MISPAS-MAE-PEUR-2019-0003
NO. DOCUMENTO
133-2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD”
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS

CIRCUI AR NO.133

Jueves 19 de diciembre del año 2019
Santo Domingo D.N.

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA READECUACIÓN DEL DATA CENTER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-MAE-PEUR-2019-0003.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa a todos los o participantes en el Procedimiento de Excepción por Urgencia, relativo a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA READECUACIÓN DEL DATA CENTER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-MAE-PEUR-2019-0 03**, que las siguientes actividades han sido pospuestas para las siguientes fechas:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Periodo de subsanación y ponderación de las mismas.	Hasta el lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
2. Periodo para solicitar aclaraciones de las propuestas técnicas presentadas por los participantes.	Hasta el jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
3. Elaboración del Acta Adjudicación, notificación y publicación de la misma.	Viernes veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 del 06 de septiembre del año dos mil doce (2012).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS

